

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00711308- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD-2022-427-E-UNC-DEC#FFYH (orden 12), de la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde se solicita al H. Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Aarón Leonardo Saal; y

#### CONSIDERANDO:

que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución se cometió un error al consignar el título de Posgrado del Dr. Saal:

que la Prosecretaría General (orden # 23) ha solicitado se rectifique dicho error;

que en sesión del 28 de noviembre del corriente año, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

#### FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

### RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º.</u> RECTIFICAR la Resolución Nº 427/2022 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades para que donde dice: "...presentada por el presentada por el Dra. Aarón Leonardo SAAL", diga "presentada por el Dr. Aarón Leonardo SAAL".

ARTICULO 2º. ELÉVESE al H. Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

cpk